



**Venezuela 2006:
Avances en la doctrina
de seguridad y sus
impactos regionales**

Francine Jácome

Caracas, Noviembre 2006



Índice

Introducción	3
¿Profundización de la concepción autoritaria de la seguridad?	6
- <i>¿"Reequipamiento" o carrera armamentista?</i>	6
- <i>¿Corresponsabilidad Estado-sociedad o militarización de la sociedad?</i>	10
¿Hacia una nueva agenda de seguridad y defensa regional?	13
- <i>La integración militar alternativa</i>	13
- <i>La confrontación con Estados Unidos</i>	20
Conclusión	22
Referencias	27
ANEXO	32

Introducción

El objetivo central de este documento de trabajo es realizar un seguimiento para el año 2006 de los principales aspectos analizados en el estudio **Venezuela frente al contexto andino y hemisférico ¿Cambios en la doctrina de seguridad (1999-2005)** (Jácome, 2006). En primer término, puede señalarse que en cuanto al marco legal no se han producido modificaciones. Desde el 5 de abril de 2005 se encuentra en la Asamblea Nacional para su primera revisión el Proyecto de la Ley Orgánica de Seguridad Social de la FAN. Asimismo, desde el Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional (Cufan) se ha solicitado que el parlamento elabore una ley que permita controlar los vuelos ilícitos en el territorio nacional (Caione, 2006).

En segundo lugar, con respecto a la operacionalización ha predominado la continuidad y la profundización de los cambios que se han venido realizando en el país con respecto a la doctrina de seguridad, la renovación de la institucionalidad militar así como el diseño de una agenda y estrategia de seguridad tanto para el ámbito doméstico como para el internacional.

En cuanto a las principales amenazas que habían sido definidas por la Secretaría Ejecutiva del Codena (Secodena), éstas se mantienen. Sin embargo, parecen existir ciertas discrepancias dentro de sectores oficialistas. Por un lado, se insiste que es necesario que el país se prepare para un escenario de guerra asimétrica que sería adelantado por Estados Unidos y que podría llegar a una intervención militar. En este sentido, se propone la “guerra de todo el pueblo” para contrarrestarla. Por el otro, en el transcurso de este año, altos personeros del gobierno han admitido que la posibilidad de una intervención estadounidense directa es baja. Sin embargo, ante ello han ampliado la noción que dicha intervención podría tener dos modalidades que eventualmente se implementarían paralelamente. La primera es a través de distintos sectores nacionales, lo que profundiza la idea del “enemigo interno” que se ha apuntalado en el argumento que el gobierno de Estados Unidos está apoyando y financiando a diferentes organizaciones políticas y sociales¹ para desestabilizar al gobierno. La segunda tiene que ver con la aseveración que el país del norte podría adelantar una acción “quirúrgica” tipo Panamá o prestar asistencia en la planificación de un magnicidio.

¹ Inclusive en la Asamblea Nacional espera por su segunda discusión la Ley de Cooperación Internacional que limitaría el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a fondos extranjeros y que llevaría a que sea el poder Ejecutivo el que controle y decida su adjudicación.

Adicionalmente, el Gral. Müller, jefe del Estado Mayor de la Presidencia, ha señalado un escenario alternativo (2006a, p. 40), puntualizando que es “poco factible el uso de la fuerza por parte de EE UU contra Venezuela, como también lo es la posibilidad de acciones indirectas originadas desde países vecinos y por quintas columnas internas.” ¿Entonces cuál sería el escenario de conflicto? Una operación en el marco de la “estrategia de operaciones decisivas rápidas” que incluiría un ataque aéreo y aerotransportado con apoyo en los planes andino y Puebla-Panamá.

Continúan predominando los dos ámbitos estratégicos definidos por el Consejo de Defensa de la Nación (Codena) para enfrentar las amenazas que son el militar y el geoestratégico, que privilegia el multilateralismo así como los nuevos objetivos estratégicos definidos en el 2005: la seguridad alimentaria y la seguridad energética. Persiste la definición del eje seguridad-defensa-desarrollo, el cual conduce a la participación de los militares no solamente en el campo de la defensa sino también en tareas de desarrollo nacional y de seguridad interna. Por lo tanto, persiste la tendencia a “seguritizar” la agenda por cuanto los problemas de ésta son tratados cada vez más desde la óptica militar.

En este sentido, es cada vez más difusa la diferenciación entre defensa y seguridad; entre los problemas que requieren soluciones militares (territorio, soberanía) y los que no la requieren (pobreza, seguridad ciudadana, entre otros), lo cual es consecuencia de la ampliación del concepto de amenaza ya que en éste se han incluido problemáticas que no requieren de soluciones militares. A la vez, dicha ampliación lleva a incrementar las funciones de la fuerza armada.

Por otro lado, este año ha estado marcado por una profundización de algunos aspectos y por la introducción de nuevos temas. En cuanto a lo primero, en el ámbito estratégico militar, se ha incrementado la adquisición de armas y equipos militares así como la incorporación de efectivos y el entrenamiento de la Reserva y Guardia Territorial. En este sentido, se ha ampliado la concepción de la unidad cívico-militar, que en la práctica lleva a una mayor militarización de diversos sectores sociales. Este proceso ha estado acompañado por el incremento de los proyectos destinados al desarrollo de una industria militar propia, que fue planteado en el “Nuevo Mapa Estratégico” definido en 2004. En cuanto a lo segundo, uno de los nuevos temas es la referencia de varios altos personeros del gobierno sobre la existencia de un “bloqueo” por parte de Estados Unidos, especialmente en cuanto a equipos militares.

La Secodena planteó que sus principales orientaciones para este año serían (www.codena.gov.ve):

- Coordinación con el Cufan y el Ministerio de Defensa para la elaboración del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las instalaciones militares en zonas de seguridad.
- Participación en la V Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana (Caracas, mayo de 2006) en el Foro “Defensa y seguridad alimentaria como nueva estrategia militar en la región para el desarrollo social”.
- Debate sobre el nuevo Concepto Estratégico de la Nación que está definido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Seguridad Nacional.
- Participación en el proyecto “Sistema Satelital Simón Bolívar” que forma parte del programa VeneSat 1.

Pese a esta continuidad y profundización, cabe destacar que desde 2005 existen dos aspectos que no han sido retomados. El primero es la reestructuración del Ministerio de Defensa tal como estaba previsto para 2006. El segundo se relaciona con el debate en torno al llamado nuevo pensamiento militar, que no ha estado sujeto a una discusión pública.

En el ámbito regional y hemisférico, se percibe la profundización de la fragmentación de la región andina, especialmente a raíz de la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y las tensiones generadas con el gobierno peruano durante el proceso electoral efectuado en ese país. Asimismo, se han producido adelantos en cuanto a los planteamientos del actual gobierno en torno a la necesidad de transformar la arquitectura, las agendas y las estrategias de seguridad tanto regionales como hemisféricas. Claramente se establece que debe generarse un nuevo modelo de integración, que incluye lo militar, a partir del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y de la construcción de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). En este marco, también se le ha otorgado mayor peso a la llamada “nueva Guerra Fría” que ha llevado a profundizar las diferencias entre distintos grupos de países. Unos, que en términos generales actualmente se identifican como una izquierda radical, otros que siguen una ruta en el marco de una izquierda democrática y un grupo que se percibe está más alineado con los Estados Unidos.

Por lo tanto, puede señalarse que durante el 2006, en el ámbito doméstico, los dos aspectos más resaltantes de este año han sido el incremento en la adquisición de armamentos y equipos así como una ampliación y profundización de la noción de corresponsabilidad entre

el Estado y la sociedad para la defensa y seguridad del país, que se adelanta con la expansión y entrenamiento de la Reserva y la Guardia Territorial. En cuanto al marco internacional, destacan el adelanto de propuestas en torno a una integración alternativa que incluye lo militar así como la agudización de la confrontación con Estados Unidos y las repercusiones que ello tiene no solamente sobre las relaciones bilaterales sino también sobre las regionales.

En función de ello, este documento de trabajo busca identificar los principales hitos de 2006 respecto al proceso de cambio de la doctrina e institucionalidad de la seguridad en el entorno nacional y los impactos que ello tiene sobre la participación del país en la esfera regional y hemisférica. A tal fin, se analizarán primeramente los principales aspectos nacionales y luego los internacionales para concluir con la identificación de los posibles escenarios a corto plazo y una serie de recomendaciones para la democratización del debate sobre seguridad y defensa en el país así como de políticas específicas a implementarse en torno a esta problemática.

¿Profundización de la concepción autoritaria de la seguridad?

En 2006 puede identificarse un proceso de profundización de la militarización de los temas de seguridad y defensa lo cual puede interpretarse como un afianzamiento de una perspectiva autoritaria de la seguridad. Anteriormente se había señalado (Jácome, 2006) que la concepción autoritaria de la seguridad se caracterizaba por un enfoque Estado-céntrico que considera que las principales amenazas son a la soberanía y al Estado y que éstas provienen de actores externos e internos. Por lo tanto, el Estado y las fuerzas armadas son los principales garantes de la seguridad. En este sentido, los dos aspectos más resaltantes de 2006, como se señaló anteriormente, son el incremento en la adquisición de armamentos así como el incremento en la incorporación y entrenamiento de civiles en el ámbito militar.

¿“Reequipamiento” o carrera armamentista?

En el marco de las nuevas adquisiciones militares que se iniciaron en 2004, a mediados de junio de 2006 fueron entregados 30.000 de los 100.000 fusiles AK-103 a los diferentes componentes de la FAN así como los primeros helicópteros adquiridos en 2005 en el marco del convenio de cooperación técnico-militar suscrito por Venezuela y Rusia² en 2001. Existen

² País que se ha convertido, después de Estados Unidos, en líder en ventas de armas según el Informe de 2006 del Instituto de Investigación para la Paz Internacional (El Nacional, 28-7-06).

también nuevos acuerdos que incluyen (El Nacional, 20-6-06) la adquisición de 24 aviones caza Sukhoi SU-30, 20 aeronaves para la Armada, Aviación y Guardia Nacional, aviones de entrenamiento militar Yak-130 así como Ilyushin Il-96 con un costo aproximado, según fuentes de la compañía rusa Rosoboronexport, de US\$3 millones (El Nacional, 28-7-06). De igual forma, originalmente se había planificado la compra de 33 helicópteros artillados, pero en julio de 2006 se modificó por 55 modelos MI-17V5, MI-35 y MI-26, los cuales serán utilizados para reforzar la seguridad de las zonas fronterizas y que tienen un costo de US\$ 200 millones, (Cárquez, 2006a). Este incremento fue justificado por el Ministro de Defensa (Núñez, 2006a) al señalar que así no solamente los recibiría el Ejército³ sino también los otros componentes de la FAN.

Adicionalmente, se contará para octubre de 2006 con un lanzacohetes VE-NILANGAL calibre 72 mm que es un dispositivo antitanque, antiaéreo, antifortín y antipersonal fabricado en el país (El Nacional, 21-6-06). Entre los planes futuros está el lanzamiento del satélite VeneSat 1 desde la China en el segundo semestre de 2008, cuyo costo es de US\$240 (Davies/Campo, 2006) y para el cual se tiene previsto la construcción de dos bases satelitales en instalaciones militares. La principal estará en la Base Aérea Manuel Ríos en El Sombrero (Estado Guárico) y una secundaria en el Fuerte Manikuyú en la Gran Sabana (Estado Bolívar). Este es un proyecto conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología así como el Centro Espacial Venezolano. Ambas bases están en proceso de ser declaradas zonas de seguridad⁴. Existe incertidumbre sobre si el Presidente de la República también decidió la adquisición de misiles tierra-aire TOR-M1, barcos de patrulla y un submarino tipo Amour durante su última visita a Rusia en julio de 2006 (El Nacional, 28-7-06).

En este caso, también está prevista la transferencia tecnológica y se prevé que Venezuela comenzará a fabricar satélites con asesoría China. Utilizará, como parte de un convenio de cooperación, la órbita 78 grados oeste que ha sido declarada por Uruguay ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones, lo cual permitirá cobertura en el Caribe, 80% de Suramérica y casi la totalidad de Centroamérica (Davies/Campo, 2006). Según el gobierno venezolano, su lanzamiento busca la soberanía en telecomunicaciones, será de uso exclusivo del Estado y tendrá una utilidad importante en la teleeducación y telemedicina. También se sostiene que puede jugar un papel importante, entre otros, en la prevención de desastres, el

³ Por orden presidencial, a partir del 24 de junio de 2006 su denominación oficial es Ejército Libertador de Venezuela (Moleiro, 2006).

⁴ A tal fin, se elabora un documento que incluye: exposición de motivos, base legal, caracterización socio-económica y definición del espacio geográfico. Este informe se presenta ante el poder Ejecutivo que ejecuta un decreto al respecto.

seguimiento de actividades de la delincuencia organizada y la protección de zonas fronterizas.

Sin embargo, es de notar que la compra de los aviones C-295 y CN-235 a EADS-Casa de España tuvo que ser suspendida según se anunció en octubre debido a que Estados Unidos no permitió la utilización de piezas fabricadas en ese país. El costo de sustituir las hizo que la operación no fuera rentable. En respuesta, el Gral. Müller Rojas, señaló que podrían ser sustituidos por aviones rusos y que la negociación de 8 patrulleros a la empresa española Navantia seguía en pie (Cárquez, 2006b). También fue suspendida la negociación de los 20 aviones Super Tucano con la Empresa Brasileña de Aeronáutica por la misma razón.

En el informe para 2005 del **Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina** (www.resdal.org) se estableció que el país había utilizado un 1.66% del PIB en presupuesto de defensa, aún cuando se espera que esta cifra sufra un alza considerable en 2006 a raíz de estas recientes adquisiciones. En este sentido, en septiembre la Asamblea Nacional (AN) aprobó un crédito adicional por Bs. 43,5 millardos⁵ solicitados por el Ministerio de Defensa para la adquisición de municiones, granadas calibre 40 milímetros, ametralladoras y pistolas (Rodríguez, 2006). Con respecto a los fondos que se destinarán en 2007 al Ministerio de la Defensa (Cárquez, 2006c), por un lado, en el Proyecto de Ley Especial de Endeudamiento están previstos Bs. 211 millardos para gasto militar, de los cuales Bs. 21,6 millardos serán destinados a adquisición de armamento. Por el otro lado, en el presupuesto anual tiene asignados Bs. 5,5 billones igual que en 2006, lo cual representa 4,6% del presupuesto total y 1,6% del PIB.

Con respecto a este incremento, altos personeros del gobierno mantienen que se debe a la necesidad de garantizar la soberanía ante la amenaza de Estados Unidos. En el acto de entrega de los primeros 3 helicópteros MI-17, el Presidente declaró que su finalidad era “la defensa del país ante cualquier agresión estadounidense” (en www.codena.gov.ve). El Vicepresidente también ha señalado (El Nacional, 29-7-06, p. A-6) que forma parte de un proceso de “reequipamiento” debido a lo obsoleto de los dispositivos que están actualmente en uso y debido “a la prohibición norteamericana de proveernos de sus equipos” asimismo el ministro de Defensa ha sostenido (en Núñez, 2006b) que estas adquisiciones forman parte de un sistema defensivo para garantizar la soberanía y no tienen carácter ofensivo.

⁵ El cambio oficial es de Bs. 2.150,00 X US\$.

No obstante, se ha señalado (Romero, 2006) que existe una contradicción entre algunas de estas adquisiciones y el argumento que se está ante un escenario de guerra asimétrica, ya que este tipo de conflicto no se enfrenta con armas convencionales. En este sentido, los aviones, helicópteros y misiles antiaéreos son de poca utilidad, al contrario que los fusiles, armas portátiles y otros sistemas ligeros. Por lo tanto, según Romero, su adquisición tiene básicamente tres objetivos: 1) crear una relación cercana con Rusia y la ruptura de vínculos con las fuerzas militares de Estados Unidos; 2) fortalecer simbólicamente a la FAN y convertirla en una fuerza ideologizada; y 3) la participación cubana en el entrenamiento de militares venezolanos.

Con respecto a otro argumento del gobierno relacionado a la necesidad de diversificar las fuentes de suministro, el ex ministro de Defensa Raúl Salazar señaló (El Nacional, 20-6-06) que era falso el planteamiento respecto a la dependencia de un solo proveedor, Estados Unidos. Los equipos adquiridos anteriormente son en su mayoría franceses incluyendo tanques AMX-30, aviones Puma y Mirage, el armamento FAL provino de Bélgica, los Carbur y el AT-4 son suecos y las fragatas italianas.

Este equipamiento militar no solamente se ha caracterizado por la diversificación de las fuentes sino también por el inicio de un proceso de desarrollo de una industria militar en el país. El actual ministro de Defensa ha planteado (Weffer, 2006), que se establecerán centros de entrenamiento y de mantenimiento de los nuevos aviones en Venezuela, lo cual formaría parte de una plataforma a través de la se pueda ofrecer a otros países un servicio de mantenimiento de aviones civiles y militares. Asimismo, se ha anunciado que en caso que Estados Unidos tome acciones similares y prohíba la venta de armamentos y equipos a otros países de la región, Venezuela les vendería las armas y el Presidente ha señalado específicamente el caso de Bolivia e incluso ha planteado "A lo mejor en el futuro nos convertimos en país exportador de armas." (El Nacional, 29-7-06, p. A-9).

Adicionalmente, como parte del convenio con Rusia, se hará una inversión de aproximadamente US\$300 millones en dos fábricas de fusiles AK 103 y sus municiones en Maracay bajo la administración de la Compañía Nacional de Industrias Militares (CAVIM) (El Nacional, 20-6-6). Están autorizadas para producir, en principio, 25.000 armas pero tendrá una capacidad para 50.000. Se espera que entre en operaciones a más tardar en tres años y significará también la transferencia de tecnología.

¿Corresponsabilidad Estado-sociedad o militarización de la sociedad?

En cuanto al fortalecimiento de la concepción de una nueva institucionalidad cívico-militar, según analistas (Garrido en Núñez, 2006c) actualmente se está produciendo una consolidación del apoyo de la FAN al proyecto ideológico del actual gobernante, la cual tiene dos etapas. La primera es la alianza entre civiles y militares y la segunda la aplicación de la concepción de guerra asimétrica.

Por lo tanto, en esta primera etapa se está preparando a la población para la guerra. En función de ello, la defensa se concibe como un problema no solamente de los militares, sino de una alianza cívico-militar, lo cual significa un cambio en el papel de estos últimos. En este sentido, se evidencia en la práctica que el nuevo pensamiento militar fortalece el papel de la Reserva y la Guardia Territorial⁶, profundizando la concepción de la corresponsabilidad de la ciudadanía en la defensa y seguridad de la nación. En el presupuesto de la Presidencia se han asignado Bs. 70 millardos para la formación de la Comandancia General de la Reserva siendo éste el rubro más alto de este despacho para el año 2006 (Azpúrua, 2006b). Adicionalmente, a finales de octubre (El Nacional, 31-10-06) se anunció el proyecto de creación, a partir de enero de 2007, de los Cuerpos Auxiliares de la Reserva que tienen por objetivo “consolidar la sensación de seguridad dentro de la cultura de defensa”, los cuales estarán preparados para actuar ante posibles planes desestabilizadores. Será una fuerza de acción rápida ante situaciones críticas y estará integrado por una amplia gama de civiles, incluyendo los recientemente creados Consejos Comunales⁷.

En relación a esta concepción de la unión cívico-militar, en 2006 uno de los hitos más importantes ha sido el papel que se le ha otorgado al Frente Francisco de Miranda⁸. Éste (Casas, 2006; Moleiro, 2006) está compuesto por más de 20.000 jóvenes voluntarios y en la actualidad están activos a tiempo completo alrededor de 15.000, los cuales han participado en un intercambio y adiestramiento político, deportivo y cultural en Cuba durante tres meses. Tiene una estructura vertical presidida por el Director General que es el Presidente de la República, un Estado Mayor Nacional que actualmente está bajo la dirección de la ministra de alimentación, Estados Mayores por estados, municipios y parroquias y por último la

⁶ La misión de la Guardia Territorial está definida en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional como “la preparación y mantenimiento del pueblo organizado para operaciones de resistencia local, ante cualquier agresión interna y/o externa, así como la participación en misiones especiales de defensa y desarrollo integral de la Nación.”

⁷ Mecanismo de participación que se organiza en el ámbito de las comunidades para diseñar e implementar proyectos de desarrollo comunitario con el apoyo de diferentes entes del Poder Ejecutivo Nacional.

⁸ Sus miembros reciben actualmente una “beca-trabajo” del Ministerio de Agricultura y Tierras que fue aprobado por la AN y que asciende a 28,6 millardos de bolívares (Azpúrua, 2006b; Casas, 2006).

Escuadra Bolivariana que es la base de este frente. Entre sus objetivos centrales se señala (www.frentefranciscodemiranda.org.ve) el de “promover y actuar en consecuencia con el ideario bolivariano y el pensamiento del Comandante Chávez”, apoyar el Salto Adelante, que es una nueva etapa de la revolución bolivariana así como desarrollar el concepto de Defensa Integral de la Patria. Sus dos lemas son “Comandante en Jefe ¡Ordene!” y “¿Qué dice el pueblo? Contra Chávez no hay imperio que pueda. Ya está hecho millones y listo para el combate en defensa de la humanidad, Chávez, Revolución y Patria”. En relación al tema de defensa se sostiene la necesidad de que “Como jóvenes soldados de la Revolución Latinoamericana, ser los primeros en enfrentar, las armas en las manos de cualquier agresión imperialista contra Bolivia, Venezuela y Cuba.”

El 29 de junio el Presidente de la República anunció que este grupo debía recibir entrenamiento militar y que los próximos fusiles Kalashnikov que lleguen al país les serían entregados (Azpúrua, 2006b). Sostuvo en su discurso para celebrar el tercer aniversario de esta organización que “A partir de hoy quiero que comiencen a cumplirse cabal y completamente las tareas de adiestramiento, capacitación y equipamiento para la defensa del país”, además de señalar que son una “brigada internacional” (en Casas, 2006, p. A-4). Más tarde, el ministro del Interior y Justicia aclaró (Azpúrua, 2006b) que estas 15.000 armas estarían en los cuarteles y solamente serían distribuidas en caso de una amenaza externa o subversión interna. Consideró que esto estaría justificado ya que el Frente pasaría a formar parte de la Reserva y Guardia Territorial. Mientras tanto, el ministro de Defensa sostenía que no había recibido orden de entregar armas a civiles.

Existe también inquietud con respecto a estos planteamientos y su puesta en práctica. Guardia (2006) ha señalado que hay temor respecto al papel que se le adjudica a este frente en la defensa y seguridad ya que podría considerarse como una forma de cooptación de los dirigentes populares civiles por parte de los militares. Asimismo, se ha señalado (Azpúrua, 2006b) que existe una contradicción entre esta postura del actual gobierno de prever la entrega de armas a civiles con su estrategia a través de la “Misión Desarme” que busca justamente implementar un plan de desarme nacional⁹ ya que se calcula que en el país circulan alrededor de 6 millones de armas¹⁰, la mayoría sin registrar. En un informe elaborado por la UNESCO (Armor Group Venezuela, 2006) se destaca que Venezuela ocupa el primer lugar en el mundo en muertes causadas por armas de fuego (22,15 por 100.000), que el 93% de los homicidios quedan impunes y que se invierte solamente 2% del PIB en

⁹ En el marco de la Ley de Desarme de 2002.

¹⁰ Venezuela tiene una población cercana a los 26 millones de habitantes.

seguridad pública cuando el standard mundial es 10%. En esencia, como señala Marino Alvarado (en Azpúrua, 2006b) representante de la organización de defensa de los derechos humanos Provea “El gobierno mantiene un discurso de paz y una práctica de guerra.”

Este proceso estaría enmarcado dentro de lo que se considera es una nueva concepción de defensa. En su discurso de toma de posesión de la Secodena, el General Uzcátegui puntualizó (www.codena.gov.ve) que el Presidente ha formulado el concepto de “defensa popular integral” que se define como “el conjunto de medidas, métodos y acciones de defensa que el Estado planifique y/o ejecute con la participación de instituciones públicas y privadas con el objeto de salvaguardar la independencia, soberanía e integridad territorial y el desarrollo integral.”

No obstante, el Gral. Müller Rojas ha declarado (en Villegas, 2006) que, en este momento, existen pocas posibilidades de una invasión por parte de Estados Unidos pero que el país debe estar preparado para que eventualmente, con un cambio de condiciones bien sea externas o internas, esta potencia tome la decisión de seguir esa estrategia. Por esa razón se justifica entrenar y armar a dos millones de personas en la Reserva y Guardia Territorial. Sostiene que el control del país no se lograría solamente con los campos petroleros, sino también con los oleoductos y en este sentido este componente desempeñaría un papel muy importante en su defensa, dada su extensión y amplitud que haría muy difícil que el enemigo logre su control. También sostiene que una acción bien sea de secuestro o de muerte del Presidente llevaría a una sublevación de la población similar al Caracazo de 1989 y que esto permitiría que el enemigo externo más bien unifique al país alrededor del régimen.

Como se señaló anteriormente, este nuevo planteamiento que modifica las relaciones cívico-militares también le adjudica un nuevo papel a éstos últimos. Según algunos analistas esto ha conducido a que los militares (Guardia, 2006) tengan un papel relevante en la desinstitucionalización del Estado ya que han asumido una importante cuota de conducción política, especialmente en materia de políticas públicas. De igual forma, han pasado a tener una tutela sobre todos los aspectos de la vida del país, cosa que en el pasado formó parte de la tradicional doctrina de seguridad nacional. Adicionalmente, existen cada vez mayores evidencias de la creciente politización de la institución militar. En un discurso electoral en el Estado Anzoátegui el 4 de noviembre el Presidente de la República sostuvo que la “FAN también es roja, rojita” en clara alusión a los colores que distinguen a su partido político el Movimiento V República.

En este sentido, Irwin (2005) ha señalado que el actual pretorianismo se presenta con dos caras contrapuestas que tienen su raíz en la polarización política del país. Para los defensores del gobierno la numerosa presencia de militares en la administración pública y, por lo tanto, en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas se compagina con la Constitución de 1999 debido a que ésta establece su participación en el desarrollo nacional. En cambio, los opositores sostienen que existe una profundización de tendencias autoritarias y militaristas. De allí que define al actual gobierno como pretoriano “con una base militar de una definida tendencia autoritaria aparentemente incluyente” (p. 27).

¿Hacia una nueva agenda de seguridad y defensa regional?

Estos cambios que se han venido operando internamente también han tenido repercusiones en cuanto a la visión que se tiene del entorno internacional y de la participación en los marcos hemisférico y regionales. En 2006 se ha dado continuidad a dos aspectos fundamentales. En primer término, a los planteamientos y acciones que se adelantan en función de una integración alternativa, en la cual se incluye el aspecto militar. En segundo término, la agudización de la confrontación en el escenario internacional con Estados Unidos, al considerarla como la principal amenaza a la seguridad.

La integración militar alternativa

En cuanto a la integración, tal como señala Rita Giacalone (2005), con la Constitución de 1999 se inicia el desarrollo de una perspectiva que se aleja de la concepción económico-comercial y se centra en los aspectos políticos, ideológicos y militares. La integración económico-comercial se aborda desde una óptica estatista ya que privilegia las relaciones entre compañías del Estado y no contempla la participación de actores no-estatales, especialmente del sector privado. Esto da inicio a un proceso de desarrollo de la llamada “integración bolivariana” (Méndez, 2006a) centrada en la equidad, la igualdad, la lealtad y unidad de propósitos. Se busca un modelo que vaya más allá de lo económico y comercial, que permita la coordinación de estrategias sociales, políticas, de seguridad y de acciones diplomáticas internacionales. Tiene además un fuerte componente energético que se centra en Petrosur y en el Gasoducto del Sur.

Cuadro 1

Orientación de la Integración Bolivariana

Lo que viene	Lo que se acaba
ALBA	ALCA
MERCOSUR	CAN
Comunidad Suramericana de Naciones	Grupo de los Tres (G-3)
Integración de los pueblos	Integración económica
Propiedad social	Capitalismo y participación de grandes empresas
Cooperación directa a la gente	Cooperación entre Estados
Política energética del Sur	Política energética global
Integración de cadenas productivas	Exportación de materias primas
TELESUR	CNN

Fuente: Méndez (2006a)

Es un modelo que se centra en la producción social y en el Estado por lo que reproduce una tendencia eminentemente estatista, ya que se plantea que será éste el que propiciará que la ciudadanía se convierta en protagonista de la integración al promover el intercambio entre pequeños productores, comerciantes y cooperativas. El pilar fundamental de esta nueva integración es la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), en función de la cual primeramente se firmaron acuerdos con Cuba y más recientemente en abril de 2006 se incorporó también Bolivia. La idea central es que se adscriban todos los países de América Latina y el Caribe para crear una zona de libre comercio en la cual, con la excepción del petróleo y el gas, todos los demás lazos serán entre los países miembros manteniendo muy poca relación con el mercado mundial. Sus principios básicos aún están por definirse. Una de sus primeras iniciativas fue una feria comercial entre pequeños comerciantes bolivianos, cubanos y venezolanos en La Paz a mediados de 2006.

Por lo tanto, en cuanto a la integración puede concluirse que Venezuela tiene una estrategia orientada hacia la modificación de los esquemas existentes con la finalidad de adelantar su perspectiva bolivariana. El primer paso fue su desincorporación de la CAN y su ingreso al MERCOSUR. El Presidente ha planteado claramente que piensa jugar un papel importante

en el logro de cambios sustanciales en este último, lo cual seguramente agudizará en un futuro las discrepancias y tensiones ya existentes entre los países que lo conforman. Es previsible que ocurra lo mismo en el marco de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN). En este sentido, Marco Aurelio García, asesor del gobierno de Brasil, ha señalado (en Benavides, 2006, p. A-10) que “Si en esa construcción alguien quiere ejercer un liderazgo desmedido, eso no va a resultar, porque todos tenemos muy claro que hay que contribuir para que resulte el proyecto.”

Durante la XXX Cumbre del MERCOSUR, realizada en julio en Córdoba, Argentina se decidió el respaldo del bloque a la candidatura de Venezuela a ocupar este asiento en el período 2007-2008. Cabe señalar que durante esta reunión la cooperación energética dominó la agenda, evidenciándose tanto puntos de encuentro como serias divergencias. Fue la primera reunión de este tipo en la cual el mandatario venezolana participaba como miembro pleno del grupo y anunció que con la incorporación de Venezuela nacía un nuevo MERCOSUR, en el cual se hace necesario replantear las prioridades. En este sentido, ya antes había declarado que “Uno de los pecados capitales del MERCOSUR es el déficit social y la propuesta es atender los dramas sociales de los pueblos del MERCOSUR.” (Mairena, 2006, p. A-6).

Sin embargo, este modelo de integración alternativa ha recibido críticas al señalarse que “no tolera la diversidad, en la medida que pareciera que tiene el componente ideológico de un sector de América Latina, y resulta difícil unir allí realidades políticas tan heterogéneas como las que hoy se están imponiendo.” (Arellano en Borzacchini, 2006, p. 18)

En relación al tema específico de la integración militar, con la finalidad de profundizar el debate se efectuó en julio de 2006 el Seminario Latinoamericano “Seguridad regional, integración y fuerza armada”¹¹ cuya declaración está suscrita por la Secretaría General del Parlamento Latinoamericano, la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada y el Frente Cívico Militar Bolivariano. En ésta se señala que el trabajo futuro estará orientado hacia alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- La conformación de una comisión multinacional de expertos para estudiar y analizar los mecanismos para la creación de un Sistema Suramericano de Defensa y los instrumentos jurídicos necesarios para derogar el Sistema Interamericano de Defensa.

¹¹ Según la Declaración Final de este evento los asistentes fueron: parlamentarios de la Comisión de Defensa de la Asamblea Nacional y del Parlamento Latinoamericano, oficiales del Estado Mayor Presidencial, Ministerio de Defensa, Comandancia General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional, Ejército, Armada, Aviación, Guardia Nacional, Casa Militar, Escuelas Superiores de los cuatro componentes de la FAN y diversos sectores académicos.

También declarar la caducidad de la Junta Interamericana de Defensa y eliminar las conferencias anuales de Ministros de Defensa, que se percibe son promovidas por el Departamento de Estado estadounidense.

- La creación del Colegio Suramericano de Defensa, que tendrá entre sus actividades lograr la unificación de una nueva doctrina militar regional así como también fundar una Universidad Militar Regional.
- La conformación de una Fuerza Militar Suramericana que “sirva de apoyo a los intereses políticos y militares de todos los países de la región” (El Nacional, 30-7-06, p. D-7).
- Estudiar la posibilidad de organizar una Fuerza de Reserva Regional para atender las amenazas a la seguridad en los diferentes países¹².

En función de un proceso de construcción de una nueva arquitectura de seguridad y defensa regional, la idea de un Tratado del Atlántico Sur va siendo desechada ya que se considera que debe ampliarse a todos los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, fuentes militares consideran (Núñez, 2006b) que la entrada al MERCOSUR puede ser la base para esta integración. También en función de ello se han dado los primeros pasos con la creación de la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar, que cuenta con 1.900 funcionarios del gobierno venezolano que pueden atender emergencias por desastres naturales como también la Brigada Internacional Simón Bolívar, constituida por miembros de la FAN, que cumplen misiones de cooperación con otros pueblos del continente tales como construcción de viviendas y reparación de infraestructura. Éstos últimos ya han actuado en diferentes países del Caribe y en Bolivia.

El ex ministro de Defensa Orlando Maniglia, en un discurso público, señaló (en Lugo, 2006) que los planes de integración energética con otros países también están acompañados de estrategias de seguridad territorial y que por ello está en proyecto la construcción de una base naval en el oriente del país, donde se presume que hay reservas de petróleo y gas así como la evaluación de mecanismos futuros que protejan la interconexión eléctrica y de gas con Colombia y, en el futuro, con Panamá.

En relación a los diferentes convenios y acuerdos de cooperación en temas de seguridad se ha encontrado (ver Anexo) que en el área judicial la mayor parte de los acuerdos firmados a partir de 1999, se centran en la relación Cuba-Venezuela y que la cooperación con los

¹² Cuyo marco sería “la unión cívico-militar interna de los países.” (Contralmirante Luis Cabrera Aguirre en Núñez, 2006, p. A-6)

vecinos ocupa un lugar secundario. En cuanto a aspectos militares, son públicos dos convenios, uno con Rusia y el otro con Bolivia, aunque esto puede deberse a que el acceso a este tipo de información está restringida por razones de seguridad nacional, como puede ser también el del área de inteligencia en la cual no se encontraron evidencias de ningún tipo de acuerdo formal. El ámbito en el cual existe una mayor participación en cuanto a la formalización de instrumentos de cooperación es en el de seguridad regional, en la cual también se han incluido los acuerdos energéticos ya que el gobierno venezolano ha definido la seguridad energética como una de sus prioridades.

En el entorno de los organismos internacionales y actores extrarregionales también destaca el incremento notorio de instrumentos a los cuales se une Venezuela. Ello se debe en gran parte al hecho que después del 11-S se produjo, tanto en la región como en el hemisferio, una dinámica de proliferación de acuerdos en materia de seguridad regional, especialmente en el marco de la CAN. No obstante, esta situación cambiará en un futuro dada la decisión de Venezuela de retirarse de este organismo. Adicionalmente, en los primeros años del actual gobierno éste toma la decisión de adherirse a varios instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas. En función de la concepción bolivariana de la integración y, especialmente a partir de 2004, se inicia un proceso de diversificación de la cooperación. En primer término, en relación a las áreas que abarca en la cuales pasan a jugar un papel más importante los instrumentos dedicados a la cultura, el transporte, vivienda y hábitat, para evitar la doble tributación, en ciencia y tecnología, comunicaciones y salud. Esta diversificación también incluye los países con los cuales se establecen estos convenios existiendo una tendencia a buscar alianzas extracontinentales con países como Rusia, Irán, China, India, Malí, España, Sudán, Kuwait y Corea del Norte. En el hemisferio se privilegian las relaciones con Cuba, los países del Cono Sur, especialmente Brasil, Argentina y Uruguay, y en la región andina con Bolivia después del cambio de gobierno en 2006.

Este tipo de acuerdos se están multiplicando y aquellos que se relacionan con los temas de seguridad juegan más bien un papel secundario. Pese al hecho que el actual gobierno ha reiterado la importancia de la integración militar, especialmente en el ámbito sudamericano, no parece haber avanzado mucho en ello, quizás más bien debido a la reticencia de otros países a participar.

La excepción ha sido el caso de Bolivia. Los dos países suscribieron el 26 de mayo de 2006 el "Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela en materia de defensa" que incluye la construcción de 24 bases militares. En un

primer momento está previsto que la FAN edifique un puerto fluvial en Guijarro en la frontera boliviana con Brasil y una instalación (fuerte) militar en la población amazónica de Riberalta con un costo estimado de US\$ 49,2 millones (Espinosa, 2006). Éste último tiene la finalidad de establecer un control sobre el tráfico de armas, drogas y recursos naturales. De igual manera se prevé asistencia en “legislación militar, prevención de conflictos, control de armamentos y desarme, gestión presupuestaria, apoyo a la paz, búsqueda, rescate, operaciones humanitarias y control de sustancias químicas.” (El Nacional, 1-7-06, p. A-12). También los militares venezolanos asistirán en el entrenamiento de un batallón de ingenieros y en la mejora de material bélico de las fuerzas armadas de ese país.

Sin embargo, dicho acuerdo no ha contado con un consenso en Bolivia y aún espera, a finales de 2006, por la aprobación del Senado en el cual existe oposición a la inclusión de cooperación militar entre los dos países en la “gestión de crisis sociales” así como “la estandarización e interoperatividad de las Fuerzas Armadas” (El Nacional, 29-9-06, p. A-12) que significaría su actuación conjunta en ambos países. El gobierno ha señalado que no se están construyendo bases militares sino módulos fronterizos que contarán con la presencia no solamente de efectivos militares sino también de funcionarios de aduana, migración y policía y que estos puestos tienen el objetivo de tener un mayor control sobre las zonas fronterizas (El Nacional, 15-10-06). En este sentido, se ha considerado que también buscan un mayor control del gobierno central sobre las distintas regiones.

Este acuerdo ha creado inquietud no solamente en el ámbito doméstico sino también entre los países vecinos y ha sido criticado por distintos sectores en Chile, Paraguay y Perú (Espinosa, 2006). En respuesta a Paraguay, sectores bolivianos han señalado que este país permite la rotación de tropas estadounidenses en su territorio. En noviembre el ministro de Defensa de Bolivia anunció que la asistencia militar venezolana quedaba postergada hasta el próximo año (El Nacional, 14-11-06).

En el caso del vecino colombiano, se han buscado avances con respecto a la seguridad fronteriza (El Nacional, 16-9-06). En septiembre se efectuó una reunión bilateral entre los ministros de Defensa que tuvo como finalidad definir estrategias para incrementar la cooperación en la materia. En este sentido, desde Venezuela se plantea crear una autoridad única para las fronteras y entre sus primeros pasos estaría la definición de zonas de seguridad. Entre los puntos acordados en esta reunión están (Delgado, 2006): 1) el intercambio entre oficiales superiores de los organismos policiales y de seguridad; 2) constitución de comisiones de enlaces que permitan intercambiar información en tiempo real

para mayor efectividad de operaciones conjuntas; y 3) ejecución de operaciones conjuntas fronterizas para evitar acciones violentas.

En 2006 Venezuela participó en varias maniobras conjuntas. Es el caso de *Open Eyes I-2006* que se efectuó durante la última semana de agosto de 2006 junto con las Antillas Holandesas básicamente con la finalidad de detectar buques en emergencia. Esto después de la visita a Venezuela del Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda en julio, en la cual le aclaró al gobierno que Aruba no sería utilizada por Estados Unidos para permitir una invasión (El Nacional, 11 de julio). Asimismo, estuvo presente, junto con Argentina, Brasil, Chile, Francia, Perú y Uruguay en la operación de entrenamiento multinacional Cruzex (www.mindefensa.gov.ve), que se efectúa cada dos años, y que se llevó a cabo en Brasil a finales de agosto. En este caso, los objetivos principales fueron la simulación de un escenario de guerra de baja intensidad y el fomento de medidas de confianza mutua.

El país también concurrió a la Iª Reunión Ministerial sobre Defensa y Seguridad de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica que se efectuó en Bogotá en julio (www.otca.org.br). La agenda giró alrededor de tres temas: 1) crimen transnacional organizado: tráfico de ilícitos, percursoros químicos, armas, municiones y explosivos; 2) interdicción y sistemas de vigilancia y protección de la Amazonía; y 3) tráfico ilícito de especies y recursos forestales de flora y fauna. El objetivo central era buscar formas de cooperación para la defensa y seguridad integral de la Amazonía. Asimismo, se aprobó, con los votos de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Surinam, una propuesta del gobierno peruano para la creación de una Comisión Especial sobre Defensa y Seguridad Integral de la Amazonía que será elevada a la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Sin embargo, es de notar que Venezuela no estuvo representada por su Ministro sino por funcionarios de la Cancillería.

Por último, cabe señalar la amplia campaña que desarrolló el Presidente de la República para el fallido intento de Venezuela de ocupar el asiento no-permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU que deja Argentina. El Presidente declaró que desde allí "Podremos contribuir modestamente en esta batalla para librar al mundo de la amenaza imperialista." (Mairena, 2006, p. A-6)

La confrontación con Estados Unidos

El otro aspecto importante en 2006 que ha tenido repercusiones sobre la problemática de la seguridad y defensa, es la creciente confrontación del actual mandatario con el gobierno de Estados Unidos. Como se señaló anteriormente, pese a que una posible invasión militar continúa siendo percibida como una amenaza, en 2006 se ha pasado a formular que Estados Unidos podría más bien estar planificando una operación tipo Panamá en la cual se capturaría al Presidente como se hizo con Noriega e inclusive se ha denunciado la posibilidad de un magnicidio. El Vicepresidente sostuvo (Márquez, 2006) que las relaciones comerciales y energéticas con Estados Unidos son normales, pero no así las políticas ya que el país del norte desea imponer su política lo cual va en contra de la soberanía.

Entre los momentos álgidos de las relaciones han estado la expulsión en marzo de un agregado militar estadounidense acusado de espionaje y de instar a militares venezolanos a actuar en contra del gobierno, lo cual llevó, a la vez, a que una funcionaria de la embajada en Washington fuera declarada como persona *non grata*. También la regulación del tráfico aéreo lo cual significó durante un tiempo la obligación a las aerolíneas estadounidenses a recortar sus vuelos. Adicionalmente, un elemento que agudiza las tensiones es la actual estrategia presidencial de establecer relaciones más cercanas con actores extrarregionales como Irán y Corea del Norte, entre otros y la defensa que se ha efectuado respecto a los proyectos nucleares del primero.

Igualmente, un punto importante de tensión está relacionado directamente con la compra de armamentos y equipos militares. *Jane's World Defence* (El Nacional 28-8-06) informó que el Departamento de Estado ha solicitado a las empresas de armas de este país que a partir del 1º de octubre amplíen el embargo anunciado el 1º de mayo, dado que se considera que el país no cumple a cabalidad con la lucha contra el terrorismo, especialmente debido a sus estrechas relaciones con Cuba e Irán y debido a la percepción que brinda apoyo y espacios a los grupos subversivos colombianos. Al respecto cabe señalar que el jefe del Cufan señaló (Ciaone, 2006, p. A-4) durante una exposición en la AN que en el sur del país además del narcotráfico se enfrenta el problema de los paramilitares que son utilizados por "Estados Unidos y la contrarrevolución para desestabilizar [y que] Hay sectores de la insurgencia colombiana que son estratégicos para enfrentar el imperialismo."

Adicionalmente, sostienen que Venezuela está desarrollando una capacidad armamentista desproporcionada y que está adquiriendo mucho más de lo que amerita su tamaño

(Observatorio de Seguridad Suramericana, 2006). En este sentido, se percibe que hay una "excesiva" compra de armas por parte del país, mientras que desde sectores oficialistas se ha señalado que "sólo es competencia de la nación y su gobierno determinar sus amenazas de agresión y los medios para defenderse de ellas." (Müller, 2006b, p. 56) También se sostiene que en el posible escenario en que Estados Unidos actúe contra el país a través de terceros "el armamento convencional jugaría un rol significativo." (Müller, 2006b, p. 56) Durante la VII Conferencia de Ministros de Defensa que se efectuó en Managua en octubre el ministro venezolano sostuvo que la compra de equipos tenía un carácter defensivo y que de ninguna manera amenazaba el equilibrio militar en Suramérica (El Nacional, 3-10-06).

En septiembre, el Departamento de Estado solicitó el cierre de dos oficinas militares de Venezuela en su país. Una de adquisiciones militares en Miami y otra de enlace con la Fuerza Aérea de Estados Unidos en la Base Wright Patterson en Ohio. En respuesta, el gobierno venezolano exigió que en Estados Unidos se respeten los contratos contraídos con anterioridad (El Nacional, 8-9-06). La Cancillería sostuvo que "Es, a todas luces, un nuevo acto de hostilidad destinado a ejercer una especie de bloqueo en el ámbito militar" (p. A-4).

En los diversos informes de 2005 del Departamento de Estado sobre la lucha contra el narcotráfico, terrorismo y tráfico de personas se sostiene que los resultados en Venezuela han sido negativos, que el gobierno ha sido negligente respecto a la guerrilla y al narcotráfico colombiano, que se ha convertido en una ruta de escape y que se han incrementado los cultivos de coca en territorio nacional. Sin embargo, el Vicepresidente ha señalado (en Márquez, 2006) que es el país de la región que tiene más decomisos de drogas, que no hay laboratorios en su territorio ni es productor de drogas; es únicamente un país de tránsito. También sostuvo que existe coordinación con los servicios estadounidenses en cuanto a la lucha contra el terrorismo y al seguimiento del tráfico financiero.

En este sentido, el 8 de julio de 2006 se firmó un nuevo convenio de cooperación antidrogas entre la Drug Enforcement Agency (DEA) y la Oficina Nacional Antidrogas (ONA). En éste las actividades de la DEA quedaron limitadas a entrenamiento así como aspectos tecnológicos con poca operatividad de sus funcionarios (Observatorio de Seguridad Suramericana, 2006). La DEA solamente podrá transmitir y solicitar datos sobre personas u organizaciones que se presumen forman parte de redes de traficantes y proveer de la tecnología requerida para procesar y difundir dicha información (Mayorca, 2006).

Analistas sostienen (Méndez, 2006b) que las relaciones entre los dos países se ven afectadas por el hiperpresidencialismo de la diplomacia venezolana y por el antagonismo personal entre los dos líderes. Del lado venezolano también se percibe que los anuncios del gobierno estadounidense respecto al hecho que podrían prescindir del petróleo son amenazas veladas y que esto justifica la búsqueda de mercados alternativos que se está desarrollando actualmente. Adicionalmente en el documento “Estrategia de Seguridad Nacional” del gobierno estadounidense de marzo de 2006, se establece que Venezuela es una prioridad ya que está desestabilizando la región e inclusive se ha creado una unidad especial de inteligencia para Venezuela y Cuba. Estas crecientes tensiones han llevado a que el gobierno de Venezuela desarrolle una diplomacia directa al interior del país del norte, con donativos y financiamiento de obras de distinta índole.

Conclusión

Este seguimiento de lo ocurrido en el 2006 en cuanto a la problemática de la seguridad lleva a concluir que se está afianzando una concepción autoritaria de la seguridad (Jácome, 2006) tanto doméstica como internacionalmente. Existe un discurso sobre la seguridad integral, que recoge elementos de la concepción multidimensional que se maneja en el hemisferio, pero en la práctica se aborda la seguridad desde una perspectiva militarista y autoritaria. Hay elementos de la tradicional Doctrina de Seguridad Nacional como, por ejemplo, la referencia cada vez mayor a la existencia de “enemigos internos”. Adicionalmente, se continúa con la tendencia a poner en práctica cambios institucionales que llevan a que las diferencias entre los ámbitos de la seguridad y de la defensa sean cada vez más difusas.

El fortalecimiento de la idea que existe un “enemigo interno” que está actuando junto con Estados Unidos, considerada como la principal amenaza, puede tener a la larga consecuencias muy serias e inclusive desembocar en conflictos violentos. Como se había señalado en el estudio anterior (Jácome, 2006), el privilegiar la represión frente a la prevención lleva a que no se estén diseñando políticas de prevención de conflictos y de búsqueda de soluciones negociadas sino militarizando las estrategias que buscan enfrentar los problemas de seguridad.

¿Cuáles podrían ser los futuros escenarios tanto internos como regionales en el corto plazo? En cuanto a los primeros, se sostiene (Guardia, 2006) que todo parece indicar que las manifestaciones y protestas populares llegarán a ser consideradas como una amenaza a la seguridad interna y reprimidas como tales. Es posible un escenario en el cual se vean

crecientes enfrentamientos entre diferentes sectores sociales que se unirá a la ya existente polarización política.

En forma preliminar, podría plantearse que las perspectivas futuras del país incluyen la consolidación de un régimen semi-democrático –las llamadas “dictablandas” o “democraduras”- en las cuales se le otorga un papel muy importante a las relaciones internacionales pues se considera que la estabilidad interior depende en gran medida de la correlación de fuerzas en el ámbito internacional. En el ámbito doméstico habrá un fortalecimiento del estatismo, populismo, autoritarismo y personalismo. En el plano de la política exterior, se ampliarán las acciones en función del multilateralismo, del logro de la integración bolivariana y se seguirá utilizando el petróleo como un arma política. Probablemente se profundice la actuación presidencial en el ámbito internacional junto con una visión basada fundamentalmente en la geoestrategia.

En el ámbito regional, el gobierno venezolano ampliará sus iniciativas para construir una integración militar aunque es poco probable que éstas tengan eco en la mayoría de los países de la región por lo que es posible que en el corto plazo se esté ante el desarrollo de perspectivas diferentes en torno a la misma definición de la cooperación regional en materia de seguridad y defensa. Es previsible la profundización de la fragmentación de la región andina que afectará a la CAN, aunque en este caso la incorporación de Chile a este mecanismo puede ser un elemento de importancia para la recuperación de la crisis provocada por la salida de Venezuela. La estrategia que despliegue Bolivia en su seno también tendrá repercusiones sobre ello. Lo que sí es cierto es que la situación actual de la CAN llevará a que en el corto plazo sea relegada la construcción de una agenda de seguridad común y de estrategias así como de mecanismos de cooperación alrededor de esta problemática. Es también posible que MERCOSUR se vea expuesto a debates internos que pueden debilitarlo y pueden también generarse tensiones en cuanto a la construcción de la CSN

No obstante, la división que existe entre los diferentes países que han ido vislumbrando los tres bloques señalados anteriormente, parece indicar que difícilmente habrán avances en cuanto al establecimiento de consensos y de fórmulas prácticas de cooperación en cuanto a las agendas y estrategias comunes en materia de seguridad y defensa tanto en el ámbito regional como en el hemisférico. Adicionalmente, es previsible escenarios de conflictos por el acceso a recursos naturales y energéticos. Esta situación lleva a plantear que los objetivos

del gobierno venezolano en cuanto a la integración bolivariana y, más específicamente, a la integración militar estarán sujetos a serios obstáculos y desacuerdos.

Por último, es también probable que la confrontación con el gobierno de Estados Unidos continúe y en esto desempeñarán un papel importante las posibles consecuencias que pueda tener la nueva perspectiva estadounidense de considerar al llamado “populismo radical” como una amenaza para la seguridad. En este sentido, se considera que al ser percibida cada vez más como una amenaza es probable que se vayan militarizando las relaciones e inclusive el Vicepresidente de la República sostiene (en Márquez, 2006) que efectivamente esto es lo que está ocurriendo ya que en los últimos meses los voceros del gobierno tienden a ser del Departamento de Defensa, de los servicios de inteligencia o del Comando Sur y no de la Casa Blanca o del Departamento de Estado. Según el funcionario esto demuestra que Estados Unidos no quiere dirimir las diferencias a través de un diálogo político sino “convertir la relación en un tema de la competencia militar” (p.17). Como se había señalado anteriormente, esto conduce cada vez más a una confrontación de tipo suma-cero.

En términos más generales, también se ha planteado que otro posible escenario (Méndez, 2006) es que este país comience a utilizar el petróleo de Alaska para su mercado interno y el de Irak para los mercados de la India y China. No solamente bajarían los precios pero también dificultaría la colocación de los productos venezolanos así como la diversificación de mercados que ésta busca.

Ante estos escenarios, la construcción de una perspectiva democrática de la seguridad en el país sigue siendo un desafío. Por lo tanto, podría concluirse que es necesario un debate amplio y plural que tome en cuenta las principales características de una concepción de este tipo, que se centraría (Jácome, 2006) en un enfoque multidimensional que no puede ser solamente un enunciado sino que debe ser puesto en práctica. Sobre la base de ello, las amenazas consideradas serían a las personas, los bienes públicos y privados, el sistema democrático así como a la soberanía. Ello significa una ampliación de la agenda de amenazas que incluiría la pobreza, la degradación ambiental, las migraciones, los conflictos étnicos y sociales así como la ingobernabilidad. Sin embargo, justamente para que esta agenda no sea “seguritizada”, debería incluir no solamente al Estado y las fuerzas armadas, sino también a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, agencias sub-regionales e internacionales y ONG internacionales.

¿Cuáles podrían ser algunas propuestas para superar los numerosos retos que se han identificado a lo largo de este seguimiento de 2006 y comenzar a construir una perspectiva democrática de la seguridad?

Para el ámbito nacional

1. Fomentar una discusión plural, abierta y democrática de los temas de seguridad y defensa, incorporando a amplios sectores.
2. Diferenciar claramente los campos de la defensa y de la seguridad.
3. Incentivar el control democrático de los militares por los civiles (Sucre, 2005) que incluye, entre otros:
 - La formulación de las políticas de defensa debe estar en manos de los civiles.
 - El nombramiento de ministros de Defensa civiles.
 - La diferenciación explícita de los campos de acción militares y policiales.
4. Desarrollar programas de adiestramiento para militares y civiles en el área de seguridad.
5. Iniciar el proceso de elaboración de Libros Blancos de Defensa (Irwin, 2005).
6. Discutir, diseñar y poner en práctica mecanismos de prevención de conflictos violentos especialmente en función de la alerta temprana.
7. Apoyar la participación de organizaciones de la sociedad civil en prevención de conflictos violentos y en mecanismos de alerta temprana.
8. Priorizar un programa realista y efectivo de desarme de la población, incluyendo a los nuevos sectores que han sido creados producto de la reforma institucional del ámbito militar.
9. Poner en práctica políticas públicas efectivas frente al tráfico de armas pequeñas y medianas.

Para mejorar las relaciones de cooperación regionales y hemisféricas

1. Fomentar tanto interna como internacionalmente un debate abierto, plural y democrático sobre integración regional y la arquitectura de cooperación hemisférica.
2. Participar en los debates que se adelantan en el marco de la OEA sobre una nueva arquitectura hemisférica de seguridad.

3. Incentivar un manejo de las relaciones exteriores centrados en la negociación, la cooperación, la búsqueda de consensos y no en la confrontación.
4. Reforzar la participación en diferentes iniciativas que se están llevando a cabo en torno al fomento de medidas de confianza mutua.

Referencias

Armor Group Venezuela. Security Situation in Venezuela, Caracas, 2006.

Azpúrua, Ana. Venezuela producirá el arma “preferida para matar”. El Nacional. 9 de julio de 2006^a. pp. D-1 y D-2.

Azpúrua, Ana. 5 dilemas que deberá sortear la Misión Desarme. El Nacional. 9 de julio de 2006b. p D-2.

Baduel: “No somos una amenaza”. El Nacional. 3 de octubre de 2006. p. A-4.

Baduel: Venezuela y Colombia avanzan en seguridad fronteriza. El Nacional. 16 de septiembre, p. A-4.

Benavides, Andrea. Si en Suramérica alguien quiere ejercer un liderazgo desmedido no le resultará. El Nacional. 9 de septiembre de 2006, p. A-10.

Borzacchini, Chefi. “Brasil gana con nuestra entrada al MERCOSUR”. PAX, Año 1, No. 7. Caracas. junio 2006.

Caione, Cecilia. Jefe del Cufan pidió al Parlamento ley para combatir los vuelos ilícitos. El Nacional. 29 de septiembre de 2006. p. A-4.

Cárquez, Celina. FAN estudia comprar otros 22 helicópteros rusos. El Nacional. 20 de septiembre de 2006a. p. A-4.

Cárquez, Celina. Müller Rojas: Podemos comprar a Rusia. El Nacional. 19 de octubre de 2006b. p. A-2.

Cárquez, Celina. El Estado se endeudará por Bs. 211 millones para gasto militar. El Nacional. 21 de octubre de 2006c. p. A-5.

Casas, Cenovia. Frente Francisco de Miranda recibirá fusiles Kalashnikov. El Nacional. 1º de julio de 2006. p. A-4.

Chávez selló en Moscú astronómico contrato de armamento con Rusia. El Nacional. 28 de julio de 2006. p. A-10.

Comunicado: Seminario Latinoamericano "Seguridad regional, integración y Fuerza Armada"-Declaración Final. El Nacional. 30 de julio de 2006. p. D-7.

Crearán pelotón civil. El Nacional. 31 de octubre de 2006. p. B-21.

Delgado, Eleonora. Venezuela y Colombia refuerzan seguridad en la frontera. El Nacional. 2 de septiembre de 2006. p. B17.

EE UU amplía embargo de armas contra Venezuela. El Nacional. 28 de agosto de 2006. p. A-3.

En octubre FAN contará con lanzacohetes venezolano. El Nacional. 21 de junio de 2006. p. A-2.

Espinosa, Sergio. Alianza militar Chávez-Morales despierta preocupación en Chile. El Nacional. 9 de octubre de 2006. p. A-10.

Giacalone, Rita. "Impact of neo-populist civilian-military coalitions on regional integration and democracy: the case of Venezuela". Journal of Political and Military Sociology. verano 2005.

Gobierno exige a EE UU respetar contratos de compra de armas. El Nacional. 8 de septiembre de 2006. p. A-4.

Guardia, Inés. El neocorporativismo: una propuesta teórica para abordar el caso venezolano a partir de 1989. enero de 2006 (www.seguridadregional-fes.org).

Holanda descartó ejercicios militares cerca de Venezuela. El Nacional. 11 de julio de 2006. p. A-4.

Irwin, Domingo. "Sencillamente complicado: ¿Reformulando las relaciones civiles y militares en Venezuela; un decálogo de buenas intenciones?", en Militares y poder en Venezuela. Irwin, Domingo y Frédérique Langue (coords.), Caracas, UCAB/UPEL, 2005.

Jácome, Francine: Venezuela frente al contexto andino y hemisférico ¿Cambios en la doctrina de seguridad (1999-2005)?, ILDIS, Caracas, 2006 (www.ildis.org.ve).

Jefe militar afirma que Bolivia construirá módulos fronterizos. El Nacional. 15 de octubre de 2006. p. A-18.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, en Gaceta Oficial, Caracas, Año CXXXII, Mes XII, Nº 38.280, 26 de septiembre de 2005.

Lugo, Hernán. Chávez sugiere integrar fuerzas armadas del Sur. El Nacional. 6 de julio de 2006. p. A-2.

Mandatario ofrece vender armas a Bolivia. El Nacional. 29 de julio de 2006. p. A-9.

Márquez, Humberto. "Una agresión a Venezuela sería una locura". **PAX**, Año 1, Nº 5, Caracas, marzo-abril de 2006. pp. 16-17.

Mayorga, Javier. Listo convenio antidrogas entre Caracas y Washington. El Nacional. 27 de junio de 2006. p. B-22.

Méndez, Miguel. "La integración se redibuja". **PAX**, Año 1, No. 7, Caracas, junio 2006a.

Méndez, Miguel. "El vuelo de los halcones". **PAX**, Año 1, Nº 5, Caracas, marzo-abril de 2006b, pp. 6-14.

Moleiro, Alfonso. Chávez nombró a Raúl Baduel general en jefe y ministro de la Defensa. El Nacional. 25 de julio de 2006, p. A-6.

Muller, Alberto. "¿Atacarán los gringos?", **Exxito**, Año 2, No. 20, Caracas, 2006a. p. 40.

Müller, Alberto. "Venezuela, Rusia y la multipolaridad", **Exxito**, Año 3, No. 24, Caracas, 2006b. p. 56.

Núñez, Elizabeth. Compra de 53 helicópteros responde a necesidad de los componentes. El Nacional. 29 de julio de 2006a. p. A-6.

Núñez, Elizabeth. Venezuela propone a Bolivia y Brasil crear reserva latinoamericana. El Nacional. 19 de julio de 2006b. p. A-6.

Núñez, Elizabeth. Designación de Baduel busca consolidar a la FAN. El Nacional. 27 de junio de 2006c. p. A-4.

Oposición en Bolivia objeta acuerdo militar con Venezuela. El Nacional. 29 de septiembre de 2006. p. A-12.

Postergarán hasta 2007 ayuda militar de Venezuela a Bolivia. El Nacional. 14 de noviembre de 2006. p. A-8.

Presidente firmará compra de aviones en próximo viaje a Rusia. El Nacional. 20 de junio de 2006. p. A.2.

Rangel: Venezuela tiene derecho a reequipar la FAN. El Nacional. 29 de julio de 2006. p. A-6.

Rodríguez, Corina. Aprobado crédito adicional para la compra de armas. El Nacional. 21 de septiembre de 2006. p. A-20.

Romero, Aníbal. Las armas de Chávez. El Nacional. 13 de septiembre de 2006. p. A-6.

Sucre, Ricardo. "Fuerzas armadas y cultura política: una aproximación a partir de un estudio de opinión en Venezuela", en Militares y poder en Venezuela, Irwin, Domingo y Frédérique Langue (coords.), Caracas, UCAB/UPEL, 2005.

Venezuela construirá dos instalaciones militares en Bolivia. El Nacional. 1º de septiembre de 2006. p. A-12.

Villegas, Ernesto. "En los conflictos ganan los que no participan". PAX, Año 1, Nº 5, Caracas, marzo-abril de 2006. pp. 24-25.

Weffer, Laura. Venezuela ofrecerá mantenimiento a aviones civiles y militares. El Nacional. 25 de julio de 2006. p. A-4.

Sitios web:

www.asambleanacional.gov.ve

www.codena.gov.ve

www.frentefranciscodemiranda.org.ve

www.mindefensa.gov.ve

www.otca.org.br

www.resdal.org

ANEXO

Venezuela en el marco hemisférico: cooperación en seguridad (1996-2006)

Judicial y policial

Instrumento	Año	Países/organismos participantes
Acuerdo sobre traslado de personas condenadas	2005	Cuba-Venezuela
Protocolo de modificación del acuerdo de facilitación para el ingreso, permanencia y salida de los ciudadanos amparados por el convenio integral de cooperación.	2004	Cuba-Venezuela
Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y delitos conexos.	2001	Argentina-Venezuela
Convenio sobre la prevención, control fiscalización y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas incluidos los precursores y sustancias químicas.	2001	Nicaragua-Venezuela

Acuerdo de cooperación y asistencia judicial en materia penal.	2000	Colombia-Venezuela
Convenio sobre asistencia jurídica en materia penal.	1999	Cuba-Venezuela
Convenio de cooperación en materia de prevención, control, fiscalización y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.	1999	Argentina-Venezuela
Acuerdo de cooperación para la prevención, control y represión del lavado de activos o legitimación de capitales.	1998	Colombia-Venezuela
Acuerdo de asistencia judicial en materia penal.	1998	Colombia-Venezuela
Acuerdo de cooperación policial	1998	Colombia-Venezuela
Acuerdo de cooperación para el control, fiscalización de precursores y sustancias químicas esenciales para el procesamiento de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.	1998	Colombia-Venezuela
Convenio sobre prevención, control, fiscalización y represión del consumo indebido y tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y delitos conexos.	1998	Perú-Venezuela

Acuerdo sobre la ejecución de sentencias penales.	1997	República Dominicana-Venezuela
Convenio sobre asistencia judicial en materia penal.	1997	República Dominicana-Venezuela
Tratado de asistencia jurídica mutua en asuntos penales	1997	Uruguay-Venezuela
Convenio sobre asistencia legal mutua en materia penal.	1997	Estados Unidos-Venezuela
Alianza estratégica contra las drogas.	1997	Estados Unidos-Venezuela
Tratado de cooperación sobre asistencia jurídica mutua en materia penal.	1997	México-Venezuela
Convenio sobre ejecución de sentencias penales.	1996	Perú-Venezuela
Convenio de asistencia judicial en materia penal.	1996	Paraguay-Perú
Acuerdo operativo específico sobre devolución de automóviles por parte del gobierno venezolano al gobierno de Estados Unidos.	1996	Estados Unidos-Venezuela
Tratado sobre ejecución de las sentencias penales.	1996	México-Venezuela

Militar

Instrumento	Año	Países participantes
Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de defensa	2006	Bolivia-Venezuela

Seguridad regional

Instrumento	Año	Países/organismos participantes
Protocolo de Ejecución de Actividades entre PDVSA y Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa)	2006	Argentina-Venezuela
Acuerdo de cooperación energética	2005	Brasil-Venezuela
Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe	2005	Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Grenadinas, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Surinam y Venezuela
Convenio Integral de Cooperación Energética	2005	Uruguay-Venezuela
Acta de San Carlos- Constitución de Comisión Binacional de Alto Nivel Venezuela-Colombia (COBAN)	2005	Colombia-Venezuela
Compromiso para el fortalecimiento de la lucha contra el terrorismo, el problema mundial de las drogas, y los delitos conexos.	2004	Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela
Memorando de entendimiento sobre el tratamiento de las personas desplazadas en territorio colombiano que llegan a la	2004	Colombia-Venezuela

frontera venezolana.		
Acta de la XXXII Reunión Binacional de las Comisiones Presidenciales de Integración y Asuntos Fronterizos.	2004	Colombia-Venezuela
Decisión 587: Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina que crea la Red Andina de Seguridad.	2004	CAN
Declaración de San Francisco de Quito sobre el Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina.	2004	CAN
Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común.	2004	CAN
Decisión 552: Plan Andino de Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.	2003	CAN
Compromiso para el Fortalecimiento de la Coordinación en la Lucha contra el Terrorismo y el Problema Mundial de las Drogas y Delitos Conexos.	2003	CAN
Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.	2002	ONU
Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a	2002	ONU

la participación de niños en conflictos armados.		
Convención Interamericana Contra el Terrorismo.	2002	OEA
Compromiso de Lima-Carta Andina para la Paz y la Seguridad-Limitación y Control de los Gastos Destinados a la Defensa Externa.	2002	CAN
Convención sobre la prohibición del empleo, el almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal.	2001	ONU
Protocolo Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones que complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2001	ONU
Acuerdo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente la de mujeres y niños, que complementa la convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada.	2001	ONU
Convención interamericana contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de	2001	OEA

fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.		
Decisión 505: Plan Andino de Cooperación para la Lucha Contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos	2001	CAN
Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire complementario de la Convención de Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000	ONU
Acuerdo de Cooperación Energética	2000	Argentina-Venezuela
Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.	1999	ONU
Acta de la IV Reunión de Representantes militares y policiales del Grupo de Trabajo sobre Minería Ilegal.	1999	Brasil-Venezuela
Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo	1999	ONU
Protocolo sobre Privilegios e Inmunidades	1999	Asociación de Estados del Caribe
Convenio Internacional para la Represión de Atentados Terroristas Cometidos con Bombas	1997	ONU

Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.	1996	Organización para el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.
---	------	--

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de los **Libros Amarillos 1990-2005** del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela y www.asambleanacional.gov.ve